

Juan Conzatti

DESCRIPCION DE LA IGLESIA EPISCOPAL PUERTORRIQUEÑA

BREVE HISTORIA:

La Iglesia Episcopal Puertorriqueña lleva a cabo su misión en la isla de Puerto Rico que a su vez es parte política de Estados Unidos desde 1898. Previo a eso, Puerto Rico fue posesión de España desde 1493 hasta 1898.

La isla de Puerto Rico, por su parte, forma parte de las Antillas Occidentales siendo la menor de las Antillas Mayores y la mayor de las Menores. Puerto Rico además, cuenta con una expansión territorial de 3,435 millas cuadradas y con una población de 3 millones de habitantes y una densidad poblacional de 1,000 habitantes por milla cuadrada.

El Anglicanismo llegó a Puerto Rico en 1872 cuando bajo la supervisión y dirección del Illmo. y Rvmo. W. Jackson, Obispo de Antigua se estableció el trabajo de la Iglesia Santísima Trinidad en la ciudad de Ponce, P.R. Unos años más tarde, se abre en Vieques, P.R. la Iglesia Todos los Santos bajo la misma dirección de la Diócesis de Antigua.

Una entrada en el diario del Illmo. y Rvmo. W.W. Jackson nos establece que en junio 14 del año 1872, él arribó a la ciudad de Ponce como respuesta a una invitación de parte de un grupo de fieles de varias Iglesias Reformadas que habitaban allí. Durante la visita del Obispo Jackson y bajo su supervisión, se nombró un Comité de personas a las cuales se les asignó la responsabilidad de construir el templo de la Santísima Trinidad.

Para esa misma época de los esfuerzos en Ponce, se organizó en 1880 y siguiendo el mismo patrón de Ponce, la Iglesia de Todos los Santos en Vieques.

Otros dos sucesos que iban a ser determinantes en la forma y manera que el Anglicanismo tomaría en Puerto Rico, los encontramos en la invasión de Puerto Rico en el año 1898 y en la unión con la Iglesia de Jesús en el 1920.

El 25 de julio de 1898 al finalizar la Guerra Hispanoamericana, Estados Unidos usando como base el Tratado de París, invade la isla de Puerto Rico bajo el mando del Almirante ~~Perry~~ y dice la historia de la Santísima Trinidad que el campanero de esa Iglesia estuvo repitiendo la campana todo el día, anunciando que las restricciones sobre el culto y adoración impuesto por la Corona Española terminaban con la Invasión Norteamericana.

En 1901 la Cámara de Obispos de E.C.U.S.A. respondiendo a la relación establecida entre los capellanes de las tropas invasoras y el trabajo anglicano, que atendía las necesidades religiosas de los subditos ingleses y de los inmigrantes de las islas occidentales,

establece el Distrito Misionero de Puerto Rico y nombra en 1902 a James Heart Van Buren como el 1er. Obispo de esta nueva jurisdicción de E.C.U.S.A. Van Buren comienza en ese mismo año la sucesión de Obispos Episcopales en Puerto Rico teniendo la Santísima Trinidad en Ponce y Todos los Santos en Vieques como sus Iglesias en funciones.

Por otra parte y simultaneamente con las actividades hasta aquí descritas, una comunidad religiosa en el área de Quebrada Limón de Ponce bajo la dirección del Padre Manuel Ferrando se separó de Roma, llevando consigo todas las propiedades, tierras y cientos de fieles comulgantes y se establece bajo el nombre de la Iglesia de Jesús.

La unión de la Iglesia de Jesús con la Iglesia Episcopal se efectuó en el 1922 siendo entonces Obispo de Puerto Rico, el Illmo. y Rdmto. Charles B. Colmore, quien en el 1917 había sustituido a James H. Van Buren.

Al momento de la unión las propiedades, fieles y otros bienes de la Iglesia de Jesús pasaron a formar parte de la Iglesia Episcopal de los EE.UU. Por otra parte, Manuel Ferrando fue consagrado Obispo de Quebrada Limón y sufraganeo de Puerto Rico en la Catedral Episcopal de San Juan el Divino en la ciudad de Nueva York en los EE.UU.

El Obispado de Colmore enfatizó el trabajo en las áreas rurales de Puerto Rico como respuesta al control ejercitado en las áreas urbanas por las otras religiones organizadas en la isla.

El Ministerio de Colmore fue fructífero y en 1946 cuando éste anunció su ida de Puerto Rico, la Iglesia en Puerto Rico contaba con un Hospital en Ponce, una escuela vocacional en Quebrada Limón y otra en la ciudad de Mayaguez. Había además la formación de un clero puertorriqueño con 16 sacerdotes activos y una serie de más de 27 iglesias que servían a los puertorriqueños en las áreas rurales de Yauco, Lares, Maricao y Adjuntas y en los grandes centros urbanos de San Juan, Ponce y Mayaguez.

En 1949 Charles Francis Boynton, sacerdote norteamericano que trabajaba en la Iglesia de San Andrés en Mayaguez, P.R. es consagrado Obispo de Puerto Rico. su episcopado apenas duró unos años, pues en 1952 se convirtió en Obispo Sufraganeo de la Diócesis de Nueva York en EE.UU.

La renuncia del Obispo Boynton y el desarrollo ya avanzado del clero prendió en Puerto Rico la aspiración de tener un Obispo Puertorriqueño. Un grupo de sacerdotes se organizaron para investigar la posibilidad de elevar al episcopado de la iglesia a un hijo de la patria y nominaron a Arístide Villafañe, Canónigo de la Catedral como candidato a ocupar este puesto.

Desafortunadamente, las aspiraciones nacionales no progresaron y en el 1953 la Cámara de Obispos eligió a Albert E. Swift como el cuarto Obispo Misionero de Puerto Rico.

La elección de Swift tomó lugar en medio de una época en la cual Puerto Rico estaba en un proceso de transición. Como pueblo, pequeño aislado del resto del mundo y colonia de una de las grandes potencias del mundo, su destino era determinado por los acontecimientos fuera de sí. En 1953, sin embargo, Puerto Rico había vivido los resultados de una Guerra Mundial y los vestigios y consecuencias del conflicto de Corea. El puertorriqueño, quien antes era regional e isleño, ahora regresa del otro lado del globo, veterano de acción militar y con nuevos recursos económicos, sociales y psicológicos que se traducen en la isla en acciones políticas y sociales que retan a la Iglesia Episcopal a mirar hacia las nuevas fuerzas que están poniendo presión sobre la sociedad puertorriqueña. Por eso en 1956, cuando la Iglesia Católica Romana se lanza al mundo de la política organizada a través de la organización y formación del Partido Político Acción Cristiana, la Iglesia Episcopal por su parte, establece y subraya el derecho e conciencia para escoger el partido de la preferencia.

Esta postura política, lleva al gobierno de Puerto Rico a invitar a la Iglesia Episcopal a expandir la obra misionera a todos los municipios y pueblos y motivó al Obispo Swift a solicitar de P.E.C.U.S.A. ayuda económica y humana para responder al reto de la situación.

Una ofrenda de U.T.O. en 1960 hace posible el establecimiento de nuevo trabajo en las ciudades de Fajardo, Arecibo, Caguas y Río Piedras y la llegada de 5 nuevos sacerdotes nortamericanos enviados por la oficina del Diputado de Ultramar ubicado en el número 815 de la Segunda Avenida de la ciudad de Nueva York, quienes junto a cinco nuevos sacerdotes puertorriqueños ordenados en el 1962, aumentaron de la noche a la mañana el número de clérigos, con los cuales la Iglesia contaría para llevar a cabo su obra.

El fermento y el ahinco del testimonio de la obra misionera motiva y atrae nuevas vocaciones sin número precedentes entre la juventud episcopal puertorriqueña.

Este mismo ahinco y fervor empieza además a expresarse en la inclinación de la Iglesia a depender menos de la E.C.U.S.A. y a hacer cada vez más por sí misma.

En 1964, el Obispo Swift conciente del desarrollo de recursos propios en la Iglesia y simpatizando con la necesidad del liderazgo indígena, renuncia al Episcopado en Puerto Rico, abriendo así el paso para la elección y consagración del ler. puertorriqueño como Obispo Diocesano de la Iglesia Episcopal puertorriqueña, Francisco Reus-Froylán.

En el transcurso de los últimos 12 años y bajo el liderato del Illmo. y Rdmo. Francisco Reus Froylán, la Iglesia ha enfocado su trabajo en las áreas de desarrollo urbano, vocaciones cristianas al sacerdocio, la mayordomía cristiana hacia sostén propio y ministerios especiales hacia el involucramiento de la Iglesia en el mundo.

Es importante señalar en esta breve descripción de la historia de la Iglesia Episcopal Puertorriqueña, que en 1970 la Iglesia Episcopal Puertorriqueña reunida en su lera. Convención Especial, decidió establecer para 1982 una Iglesia Nacional con auto-sostén, auto-propagación y auto-finanzas.

En una Convención sub-siguiente la fecha fue cambiada para el 1980. Pero una serie de acontecimientos adelantaron la fecha y la Convención General de la Iglesia Episcopal en U.S.A. otorga la autonomía a Puerto Rico en el 1979.

Desde esa fecha, la Iglesia en Puerto Rico, supervisada por el Sínodo de la IX Provincia, la cual es responsable por su jurisdicción metropolitana, ha sido responsable por la vida y función de todas sus estructuras y de toda su oficialidad.

Al presente, la Iglesia en Puerto Rico lleva trece años funcionando como una Diócesis Extra-Provincial de la Comunión Anglicana. En ese período de tiempo la Iglesia eligió al Illmo. y Rdm. David A. Alvarez como el primer obispo puertorriqueño, elegido localmente en una asamblea histórica celebrada

Al presente, todos los programas y esfuerzos de la Iglesia están dirigidos hacia un programa coordinado en el cual la renovación de la Iglesia y el continuo desarrollo autonómico de la misma, ocupan los puntos principales.

Número de Clérigos:

La Iglesia Episcopal Puertorriqueña cuenta en 1992 con 68 clérigos activos en sus listas oficiales. *Además números*, 10 no reciben remuneración por sus servicios, *y 11* sirven en otras diócesis de la Iglesia Episcopal en los EE.UU. y 5 no están activos en el ministerio, aunque se mantienen en las listas oficiales. Hay además, un sacerdote que trabaja en Puerto Rico con licencia canónica de otra Diócesis en los EE.UU.

Feligresías:

La Iglesia Episcopal Puertorriqueña tiene 41 feligresías organizadas y dos en sus etapas formativas con una membresía de 15,000 episcopales. *y 5 en progresa de desarrollo*

De las 41 feligresías organizadas 40 de ellas llevan a cabo trabajo en español entre los puertorriqueños. Una feligresía sirve principalmente a norteamericanos y a personas procedentes de las islas británicas.

Instituciones Diocesanas:

A. Hospital San Lucas

Fundado en 1906 sirve a la comunidad de Ponce y a los pueblos limítrofes. Tiene una Junta de Directores la cual preside el Obispo de Puerto Rico. El Hospital que es completamente autónomo en sus finanzas, está en un proceso de desarrollo para el mejoramiento de su plánta física.

San Lucas es un hospital de 162 camas donde se proveen servicios médicos generales y 15 para servicios extensivos. Tiene facilidades para intervenciones quirúrgicas, unidad de servicios intensivos, farmacia, convalescencia, maternidad, servicios de emergencias, terapia y Rayos X.

B. Programa de Salud en el Hogar:

El Programa de Salud en el Hogar, como su nombre implcia, tiene el propósito de llevar fuera de los hospitales, servicios médicos especializados. En esencia, este Programa provee servicios terapéuticos en la residencia misma donde el paciente reside.

Salud en el Hogar cuenta con 19 unidades y sirve a 3,000 pacientes.

C. San Miguel:

Centro Recreacional para niños y jóvenes. Su programa enfatiza la consejería, instrucción religiosa y actividades diurnas. Cuenta además con servicios para la organización de la comunidad, desarrollo de grupos de tareas y un gran programa de deportes.

D. Quinta Tranquila: Carretera 105, K.22, Bo. Rubias, yauco, P.R.

Centro de Conferencias y Retiros de la Diócesis, ubicado a 3,000 pies de altura en el área montañosa de la rgión sur-oeste de Puerto Rico.

E. Centro Colmore: Carretera 520, K.4, H.5, Quebrada Limón, Ponce, P.R.

Centro Diurno de Conferencias y Retiros sirviendo al área Sur de Puerto Rico. Cuenta con facildidades y espacio para actividades educacioneles y recreativas.

F. Escuelas:

1. St. John's Cathedral School: pda. 20, Santurce, P.R.

Escuela diurna auspiciada por la Iglesia Catedral y acrediada como escuela preparatoria por el Middle States Association of Schools. Sirve primordialmente a las personas de Habla Inglesa con grados desde Kindergarten hasta el 4to. año de escuela superior. Está acreditada por el Depto. de Instrucción Pública del Gobierno de Puerto Rico.

2. Escuela Santísima Trinidad: Calle Marina esq. Abolición, Ponce, P.R.
Fue fundada en 1945 y es auspiciada por la Santísima Trinidad en Ponce, P.R. ofrece enseñanza desde Kindergarten hasta el noveno grado con la acreditación del Departamento de Instrucción. La enseñanza se lleva a cabo en el lenguaje español.
3. Escuela Santa María Virgen: Calle Central 15, Clausells, Ponce, P.R.

Tiene una matrícula de 350 niños y ofrece los grados de primero a sexto grado. La enseñanza es en español y es acreditada por el Departamento de Instrucción.

4. San Andrés: Calle Sol esquina Salud, Mayaguez, P.R.
Grados de lero. a noveno grado y tiene 450 alumnos. Sirve a la comunidad del Barrio Salud de Mayaguez, P.R.
5. Escuela San Justo: Carr. 848, K.1, Saint Just, P.R.
Ofrece clases en español desde Kindergarten hasta cuarto año de escuela superior y tiene una matrícula de 450 niños. Sirve a la comunidad de Saint Just, Trujillo Alto, P.R.
6. Centro Escolar La Encarnación: Ext. Roosevelt, Hato Rey
Centro pre-escolar auspiciado por la Iglesia de La Encarnación y sirve a la comunidad que trabaja en el área de Hato Rey.

- G. E.S.T.U.D.I.O.: Carr. 848, K.1, H.1 Saint Just, P.R.
Apartado 902, Saint Just, P.R. 00978

Escuela de Educación Teológica de la Iglesia Episcopal Puertorriqueña. Dirige el adiestramiento y supervisa la formación de aspirantes al sacerdocio y al diaconado de la iglesia, como a laicos con ministerios eclesiales que tienen autorización del Sr. Obispo para funcionar dentro de la iglesia local. Se ofrecen cursos en Teología, Sagradas Escrituras, Pastoral, Iglesia y Sociedad, Historia y otras disciplinas de la Iglesia. Sirve además, como recurso a la Diócesis en las áreas de Educación Continuada para el clero y la capacitación del laicado en general.

- H. Centro San Justo: Carr. 848, K.1, Saint Just, P.R.

Centro Diocesano para retiros, conferencias y adiestramiento. Está ubicado en el Barrio Saint Just de Trujillo Alto y es formado por los componentes de las oficinas centrales de nuestra comunión episcopal, el Colegio San Justo y sirve a la comunidad adyacente.

I- Parroquias:

Puerto Rico tiene 7 parroquias auto suficientes. San Andrés, Catedral Inglesa, Catedral Hispana, La Encarnación, Santa María Virgen, Santísima Trinidad, San Pedro y San Pablo.

J- Parroquias Ayudadas:

Puerto Rico tiene 4 parroquias ayudadas. Sagrada Familia, La Resurrección, San José y La Ascensión.

K- Misiones:

Puerto Rico tiene 30 misiones en toda la Isla.

L- Cementerio Getsemaní: Bo. Quebrada Limón, Ponce, P.R.

Este cementerio fue fundado antes del año 1920, por Don Manuel Ferrando, cabeza de la Iglesia de Jesús en Quebrada Limón. En 1922, el cementerio, junto con los otros bienes de la Iglesia de Jesús, pasó a ser parte de la Iglesia Episcopal.

El cementerio sirve a la comunidad de Quebrada Limón sin tomar en consideración la nacionalidad, sexo o religión de las personas.

M- Programa de Side Pediatrico en St. Hilda

FECHAS IMPORTANTES EN EL DESARROLLO HISTORICO DE LA
IGLESIA EPISCOPAL PUERTORRIQUEÑA

- 1872 Santísima Trinidad, Ponce. Congregación establecida por la Iglesia de Inglaterra bajo el Obispo de Antigua.
- 1880 Todos los Santos, Vieques. Congregación establecida por la Iglesia de Inglaterra bajo el Obispo de Antigua.
- 1899 11 de abril. El Rdo. George B. Pratt fue asignado como misionero a Puerto Rico por el Board of Managers of the Society.
- 1900 En la Convención General del 1900, se hizo a Puerto Rico un distrito misionero. Se transfieren las misiones de Santísima Trinidad, Ponce y Todos los Santos, Vieques a jurisdicción de la Iglesia en los Estados Unidos.
- 1902 Se elige al Rdo. Van Buren como el primer Obispo Misionero de Puerto Rico. Durante sus diez años, estableció trabajo en cuatro puntos de la Isla: San Juan, Ponce, Mayaguez (1905) y Vieques. Se abieron escuelas primarias junto con las misiones.
- 1907 Se construye un edificio de una planta para el Hospital San Lucas.
- 1913 Se elige al Rdo. Charles B. Colmore, Dean de la Catedral de la Habana, como segundo Obispo Misionero de Puerto Rico. Informó que el Distrito de Puerto Rico incluía: 5 clérigos a cargo de seis misiones con un total de once estaciones y unos 500 miembros comulgantes.
- 1915 El primer trabajo nuevo bajo el Obispo Colmore comenzó en el barrio El Coto, Manatí. El Obispo Colmore reconoció la necesidad de expandir la obra en las áreas rurales (capilla, clínica, y escuela primaria).
- 1918 Se abre un pequeño Seminario en San Juan. Los primeros en cubrir su adiestramiento fueron los hermanos Arístides y Antonio Villafañe. Fueron ordenados en el 1923. Se consagra al Obispo Manuel Ferrando como Obispo de Quebrada Limón, Ponce y luego como Obispo Sufraganeo de P.R.
- 1922 Las misiones desarrolladas en Quebrada Limón, Ponce, por el Obispo Manuel Ferrando se unen al trabajo de la Iglesia Episcopal de Puerto Rico.

- 1923 Consagración de Manuel Ferrando como Obispo de Quebrada Limón, Ponce, P.R.
- 1928 Se construye un nuevo edificio para acomodar tres congregaciones: hispana, continentales y las nativas de habla inglés.
- 1930 El distrito tenía 13 misiones establecidas en siete (7) áreas. (San Juan, Manatí, Mayaguez, Las Rubias en Yauco, Quebrada Limón en Ponce y Vieques), con unos 2,500 comulgantes. Habían 12 clérigos (5 extranjeros y 7 nativos) y dos Obispos.
- 1932 Se cierra el Seminario, causado en parte por la depresión económica del 1930.
- 1933 En los próximos años se enfatiza el trabajo rural. En diez (10) años el trabajo creció a 12 misiones y estaciones, requiriendo tres (3) clérigos residentes, cada uno viviendo en el centro de cuatro misiones.
- 1938 Como parte de la celebración del 25 aniversario de la consagración del Obispo colmore, la congregación de la Iglesia de San Juan Bautista en San Juan ofreció el edificio y sus facilidades para ser usadas como Catedral.
- 1944 Apertura de una escuela superior agrícola para varones en Quebrada Limón, Ponce. Es la priemra de este tipo en la Isla. Comienza el trabajo en Ponce de la Comunidad de la Transfiguración.
- 1945 El primer trabajo urbano luego de 20 años se abrió en el pueblo de Yauco.
- 1947 Se retira el Obispo Colmore y se elige al Obispo Boynton como Obispo de la Diócesis Misionera de Puerto Rico.
- 1948 Se muda la escuela superior agrícola de Quebrada Limón en Ponce a Saint Just, Trujillo Alto, dando comienzo a una nueva misión: La Sagrada Familia. Se informa que de los 18 clérigos activos, 3 son norteamericanos, 4 ex-católicos romanos (2 de España, 1 de la Habana y 1 de Bolivia), 2 ex-ministros presbiterianos y 7 puertorriqueños ordenados originalmente en la Igllesiá Episcopal.
- 1950 Renuncia el Obispo Boynton.
- 1952 Obispo A. Ervine Swift es electo y consagrado como el cuarto Obispo del Distrito Misionero de Puerto Rico.

- 1960 Ofrenda de la U.T.O. hace posible el establecimiento de nuevas iglesias en las ciudades de Bayamón, Arecibo, Caguas, Río Piedras, y Fajardo.
- 1961 Se establece el Seminario Episcopal del Caribe.
- 1962 Llegan 5 misioneros enviados por E.C.U.S.A. los cuales junto a la ordenación de 5 nuevos sacerdotes puertorriqueños aumenta considerablemente los recursos humanos de la Iglesia.
- 1964 Consagración del Obispo Francisco Reus Froylán.
- 1966 Se establece programa de Experimentación y Desarrollo en relación a la vida de la Iglesia como institución y en relación a su misión al mundo como comunidad de creyentes.
- 1970 lera. Convención Especial de la Iglesia Episcopal Puertorriqueña legisla el establecimiento para 1982 de una Iglesia Nacional con auto-gobierno, auto-propagación y auto-financiamiento.
- 1979 Se logra la autonomía y Puerto Rico se convierte en Iglesia Extra-Provincial dentro de la Comunión Anglicana.
- 1982 Ordenación de la primera mujer al presbiterado.
- 1987 Consagración del Illmo. y Rđmo. David A. Alvarez, primer obispo nativo electo por la I.E.P.
- 1987 Comienza el trabajo en el área metropolitana de la Orden Monástica de San Juan Bautista